

**DECRETO 3138/1970, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don José Guilló Hernández.**

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don José Guilló Hernández, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta, nombrándole Director de Servicios del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

**DECRETO 3139/1970, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Ignacio Alfaro Arregui.**

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de

dicha Arma y Servicio don Ignacio Alfaro Arregui, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, con antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta, destinándole al Estado Mayor del Aire como Director de Enseñanza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

**DECRETO 3140/1970, de 23 de octubre, por el que se nombra Subsecretario de Aviación Civil al Teniente General del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova.**

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Subsecretario de Aviación Civil al Teniente General del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova, cesando como Jefe de la Tercera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anuncia una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Cáceres y Castellón, que corresponde cubrirse por el turno de oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, del número tercero, del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y número sexto de la Orden de 28 de julio de este año, por la que se convocó concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en las plazas mercantiles de Cáceres y Castellón, existe una vacante que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Benavente, 2, Madrid-12) en el plazo de un mes natural a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general del Tesoro, Eduardo Sentchordi.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.**

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la Resolución de 28 de abril del corriente año, por la que se convocaron oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que integran las citadas oposiciones quede constituido por los siguientes funcionarios del Cuerpo Técnico de Telecomunicación:

Presidente: Don Angel Pérez Gómez, Jefe de la Sección de Personal.

Vocales:

Don José Padilla Díaz, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación;

Don José Villanueva Gómez-Cueva, Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación;

Don José Landín Fontán, Jefe provisional de la Sección primera Legislación, Normas y Organización;

Don Enrique Barca Fabrè, segundo Jefe de la Sección de Personal;

Don Luis Chillón Sanz, Agregado a la Sección de Recursos del Ministerio de la Gobernación;

Secretario: Don José de Lara Simón, segundo Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación;

Suplentes:

Don Antonio Esperanza Rubio, Jefe provisional de la Sección 6.ª, Servicio Télex;

Don Juan Mora Escolar, segundo Jefe de la Sección de Contabilidad;

Don José Luis Cuadrado Melero, destinado en el Registro Español de Frecuencias.

*Comisión examinadora de las islas Canarias*

Estará formada por un funcionario, miembro del Tribunal, y los señores Delegado-Jefe del Centro de Las Palmas y Jefe de Tráfico del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de octubre de 1970 por la que se acepta la renuncia presentada por don Eusebio Bona Puig en el cargo de Vocal titular del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Eusebio Bona Puig, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Composición II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Bona Puig y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José María Segarra Solsona, nombrado Vocal suplente por Orden de 21 de abril último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Biología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Sevilla (Badajoz).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 28 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) para provisión de las cátedras de «Biología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Sevilla (Badajoz), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de septiembre último, don Ernesto Vieitez Cortizo, don Fernando Galán Gutiérrez y don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Salamanca y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Alecbé Noguera.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Amadeo Sañudo Palazuelos, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de septiembre último, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Ignacio Docavo Alberti y don José Pons Rosell, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación (rectificada) referente a los concursantes admitidos en el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.*

Por haberse padecido error de copia en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de este Departamento, de fecha 1 de septiembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 26 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocada por Orden de 2 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), para la provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla, los siguientes aspirantes:

Don Vicente Pérez Villar.

Don Felcísimo Ramos Fernández; y

Don Gerardo Pardo Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Vacante la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicio expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumeraria, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 10 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, que a continuación se indican,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo: